

Lugo, un mes.	1ptas.
Fuera un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre.	9 »

Venta: Número suelto

5 céntimos, atrasado, 25

EL PROGRESO

no se publica los días siguientes a festivos

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

LUGO: Jueves 23 de Mayo de 1919

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta Calle Manuel Becerra, 4. Teléfono, n.º 55 EL PROGRESO es el periódico de mayor circulación en Lugo y su provincia

DE LA VIDA LOCAL

Industria y comercio

La labor de administración verdaderamente excepcional hecha por el alcalde de Lugo, convirtió nuestra población en un pueblo bonito, limpio, bien urbanizado, perfectamente atendido en cuanto a servicios municipales. Pero, estas mejoras, que en algunas esferas de la vida lucense repercutieron produciendo otros progresos, no ha tenido aún el eco que debieran en la industria y el comercio, los dos elementos de mayor importancia para toda ciudad. No es que los industriales y comerciantes de Lugo no hayan procurado poner sus establecimientos a la altura que requiere la capital; no es tampoco que hayan dejado adentrar la población sin ocuparse de ir mejorando la presentación de sus comercios, es a nuestro juicio, que falta entre los vecinos de Lugo, esa media docena de espíritus industriales, acometedores de nuevas empresas, que suele haber en todas partes, y es también que siendo gran parte de la clientela del comercio la población rural, se tiende más a ponerse a tono con sus gustos, que a educarlos hasta que se adapten a los gustos nuestros.

Ahi está el espléndido río Miño, amplio y tranquilo entre las aceñas de Castro Romay y de O'gabayo las anchas arcadas del puente, rodeado de un pintoresco panorama, en las inmediaciones de la ciudad, cruzando uno de sus barrios más alegres y cruzado por la carretera de Santiago que baja hasta el puente y sube hasta Areiras en pronunciada cuesta y sorprendente zigzag; ahí está el Miño esperando que agüen quiera convertirlo en base de una industria pequeña, pero múltiple, durante los meses de verano.

Ese trozo de río está pidiendo unos merenderos, y música, y un embarcadero cómodo, y muchas barquitas con remeros, romerías, verbenas, la nota alegre del pueblo. Ese balneario de cuyas aguas termales se hacen lenguas cuantos las conocen, pudiera ser, por su situación y por su riqueza mineral otra base importantísima para la industrialización de aquella hermosa barrida.

Y sin embargo, entramos en un nuevo verano, lo vemos avanzar rápidamente, presintiendo que al acabarse, como el año anterior y como el otro, el barrio del Puente seguirá esperando a esa media docena de espíritus industriales a que antes nos referíamos.

Por cuanto al comercio se refiere es solo cuestión de detalles lo que en nuestro entender hacia falta. Se nos ocurriría, entre otras cosas, quitar esas muestras colgadas al exterior de los comercios, sustituyéndolas por letreros de tonos claros; dejar los escaparates con luz y abiertos, durante toda la noche, o a lo menos hasta las once o las doce, en el verano, y las diez o las once en el invierno; pintar de colores muy claros, de blanco a ser posible, casi todos los departamentos de los comercios que tuviesen puertas abiertas a la calle.

Con todo esto, el empujón dado al pueblo en estos últimos años, y acogido con general aplauso, se reflejaría más aún en la industria y en el comercio locales, para bien de todos.

Bien merecen un momento de atención estas cuestiones por quienes busquen un medio de ampliar sus negocios, o quieran reformas, mejorándolos, cuantos hasta ahora venían desarrollando.

ESCRIBEN DESDE PANTÓN

La labor del Sr. Alberola

Sentía amargamente otorgar, con mi silencio, conformidad a la política seguida por el Gobernador civil Sr. Alberola, con el Ayuntamiento de Pantón, debido a no contar con un órgano en la prensa, que dispensase acogida a unas cuartillas, que, aunque mal urdidas, llevasen a conocimiento del público el acto apasionado, cometido por dicha autoridad en dicho Ayuntamiento; pero ya que EL PROGRESO, se ocupó del asunto, no dudo dar cabida en sus columnas a las siguientes consideraciones sobre tal particular.

Celebradas las elecciones municipales en noviembre último, les cupo la suerte de ser anuladas por la Comisión provincial, cuyo fallo fué revocado por Real orden de 16 de marzo último, publicada en el Boletín Oficial del 27 del mismo mes.

Con fecha 30 del propio mes se comunicó por el Gobierno civil al alcalde que, en vista de la Real citada, procediese a notificarla a los concejales que les había sido declarada válida su elección; convocase a la Corporación a sesión extraordinaria para hacer cesar a los interinos, dar posesión a los electos, y proceder a la constitución definitiva del Ayuntamiento.

Pasaron varios días sin que el alcalde intentase siquiera cumplimentar lo ordenado por dicha superior autoridad, dando motivo esa pasividad, a que los concejales electos reclamasen contra tal conducta del alcalde presidente; consiguiendo que en 10 de abril se acordase por el señor gobernador cometer la ejecución de lo ordenado al Sr. Juez municipal usando de las facultades que le concede el artículo 199 de la ley municipal.

Constituido por fin este Ayuntamiento el día 15 de abril en forma legal, funcionó y recibió la correspondencia oficial hasta el día 30 el alcalde electo, fecha en que el Sr. Alberola declaró mal constituido este Ayuntamiento en el día indicado; fundando esta resolución en dos Reales órdenes, una de 21 de febrero de 1888 y la otra de 31 de enero de 1889, sin que precediese ningún recurso, entablado en forma, contra dicha constitución por los que se creían agraviados en sus derechos, así resulta de la comunicación del Gobierno civil de fecha 30 de abril.

Dichas Reales órdenes de 21 de febrero y 31 de enero de 1888 y 1889 respectivamente no figuran en la colección legislativa ni en el diccionario de Alcubilla, lo cual demuestra que no tiene carácter general, ya que por la de 29 de abril de 1916, se declara que no lo tienen aquellas que no se publiquen en la Gaceta.

No deba el Sr. Alberola desconocer la Real orden de 26 de enero de 1916, que declara subsistente la de 20 de febrero de 1891, por la que se confiere a la Administración Central, y no a los Gobernadores, la competencia y resolución de todas las incidencias relativas a la constitución legal o ilegal de los Ayuntamientos; en este caso, obró con apasionamiento, al resolver un asunto que no es de su competencia, sin otro móvil que el de hacer política partidista aun a trueque de dilinquir, muy distinta de la que predicán los mauristas, cuyo lema tanto defienden con la palabra justicia, haciendo en la práctica todo lo contrario.

El Ayuntamiento de Pantón se constituyó en primero de enero con concejales interinos, resultando alcalde el concejal de mayor edad y de mayor número de votos, según lo dispuesto en la Real orden de 29 de noviembre del año último, y por tanto al dar posesión a los electos, concejales propietarios, procedía constituir el Ayuntamiento en forma definitiva, no a capricho de un grupo político, aquí representado por cinco concejales, de los diecinueve que forman la Corporación municipal, sino a voluntad de la mayoría. Intentar otra cosa, será estrellarse contra las disposiciones gubernativas, ponerse en ridículo y dar margen a que amigos y adversarios le censuren.

El precedente de no querer al Sr. Alberola en las Baleares, donde imperan los elementos mauristas, es un detalle muy digno de consideración, porque jeso de no quererle los de casa!, razones poderosas tendrían, para ponerle su veto y para ser atendidas.

Por otra parte, que nos manden a Lugo el hueso que no se resignaron a roer en Las Palmas, a pesar de la protesta unánime de todas las fuerzas vivas de la provincia, sin distinción de matices políticos; decimos la prensa de Madrid que venía a Lugo porque no le habían querido en Las Palmas; que ahora empiece a descubrir la oreja, aunque para ello tenga que liarse la manta a la cabeza; que se proponga con sus antielegales resoluciones mantener por más tiempo el nefasto cacicato político del distrito de Monforte, monopolizado en cuatro secretarías de Ayuntamiento; que trate de perturbar la buena marcha administrativa en el de Fonsagrada, y que luego se ocupe en el mismo sentido hay que suponerlo de otros de la provincia, sin esperar más, se impone protestar contra tales actos, y, con decisión, por medio de la prensa, del mitin y demás medios legales recabar del Gobierno la sustitución del Sr. Alberola.

Es indispensable hacerle comprender que la conducta de los gobernadores, como representantes del Gobierno, es dar cumplimiento y hacer cumplir las soberanas disposiciones, velar por la buena administración en sus respectivas provincias, corregir abusos, etc., pero nunca infringir y menos atacar con disposiciones ilegales a elementos tan monárquicos como pueden serlo los mauristas.

A. P. R.

La puerta de Castelar

SUBASTA

Mañana a las doce de la mañana se celebrará en la Alcaldía la subasta de los solares próximos a la puerta de Castelar. Hay varios pliegos presentados.

UN KIOSCO

Para colocar el transformador que está montado junto a la puerta de Castelar, la sociedad Alumbrado Eléctrico construirá un kiosco, habiendo solicitado ya del Ayuntamiento el oportuno permiso.

A YER...

22 DE MAYO

¿Han visto W.? El día de Santa Rita no pudo ser más espléndido. Se nubló unos momentos el sol a las horas del mediodía, pero no llegó a formarse tormenta.

Como día de la fiesta de las rosas, en los mercados se vieron varios puestos con flores, que pronto se vendieron. En Santo Domingo se celebró la solemne función en honor a la milagrosa Santa, y se bendijeron las rosas, al terminar la misa.

En los jardines se han vestido con todas las galas del verano los rosales. Abrieron sus pintadas hojas los capullos, y así se agrandaron las pinceladas de finos colores que alegran los macizos.

Ayer fué la fiesta de las rosas. Tan grata fiesta ha dado una nota romántica, de un romanticismo consolador, una nota de ternura muy estimable.

UN ESPACIO A VERSOS

Homenaje a Amado Nervo

EN SU MARCHA.

Pues que te marchas, poeta, permite que un momento mi lira entone un vago cantar de despedida: ¡Maestro de maestros! me aplana el sufrimiento, y sangra lentamente del corazón la herida.

¡Te marchas!... ¿Dónde marchas?... La lámpara para encendida de tu divino verso, se aleja... Y el tormento del fracaso se ceba en la pobre y perdida ilusión, que forjamos al escuchar tu acento.

Errante peregrino, ¿dónde vas? ¿Dónde quieres marchar?... Nuestras mujeres han de llorar tu ausencia de forma tal, que quien las oiga, compasivo, te rogara: «trovero, vuelve a la vieja patria del viejo Romancero que por tu marcha llora... ¡como lloró a Rubén!»

(Tiendo el arco sencillo de este verso sereno en esta hora luctuosa para la España nita— hacia el poeta que supo redimirme del cieno y acogerme al abrigo de su fecunda viña.

Que doquiera que vaya, la Primavera ciña su frente inmaculada de rosas, y el veneno del reptil ponzoñoso, nunca jamás destiña la albura de esa cárnide, que le hizo al vulgo [ejeno.

Es cuanto humildemente, sencillo y reverente impetore de los Dioses... Que a su estupefacta frente le teman las negruras «del pájaro protervo» que proyectó sus alas sobre el Divino Ed[igardo...

¡Y que, en trueque, la rosa y el egipán y el nardo coronen la cabeza del Poeta Amado Nervo!

Xavier Bóveda.

Madrid, de mayo de 1918.

Oposiciones y concursos

Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de ayudante con destino al Instituto de La Coruña.

El plazo para solicitar del Rectorado de la Universidad de Santiago, es de 20 días, contados desde el 15 del actual.

Se anuncia la provisión por concurso de 3 plazas de ayudantes gratuitos de la Sección de Ciencias y una de la Sección de Letras, con destino al Instituto de Avila.

El plazo para solicitarlas, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, es de 20 días, a contar desde el 16 del actual.

Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de ayudante gratuito de la Sección de Letras, con destino al Instituto de Avila.

El plazo para solicitarlas, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, es de 20 días, contados desde el 19 del actual.

En la Audiencia territorial de Valencia se halla vacante una Secretaría de Sala, que debe proveerse por oposición, de conformidad con lo prevenido en el artículo 523 de la ley provisional sobre Organización del Poder judicial, y comprometida en el primero de los turnos que señala el art. 13 del Real decreto de 18 de mayo de 1917, y en la forma que determina el reglamento de 10 de abril de 1871.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus instancias documentadas, al presidente de aquella Audiencia dentro del plazo de 30 días, a contar desde el 17 del actual.

EN LOS INSTITUTOS

Los nuevos métodos para el estudio

En la última reunión del Claustro del Instituto de San Isidro se tomó un acuerdo que muestra el deseo de los Centros oficiales de enseñanza de ser útiles a los intereses generales y de ponerse a disposición del Gobierno para fomentarlos.

Dada cuenta a los claustres del Real decreto del ministerio de Instrucción pública del día 10 del mes actual, en el que se crea, bajo la inspección y dirección de la Junta para Ampliación de Estudios, un Centro de enseñanza para ensayar durante seis años sistemas prácticos de educación y nuevos métodos y planes de estudio, los catedráticos y auxiliares asistentes al Claustro, penetrados de los altos deberes a que les obliga la antigua y gloriosa historia del Instituto a que pertenecen, acordaron elevar al ministro respetuosa instancia solicitando que se conceda al Instituto de San Isidro la autonomía necesaria a fin de ensayar, en las condiciones determinadas, por el Real decreto citado, la aplicación de los métodos pedagógicos que se encomienda al establecimiento docente de nueva creación.

También se pide que sean autorizados para practicar el mismo ensayo todos los Institutos que lo soliciten y estén en condiciones legales para ello, con lo que los métodos preconizados por el decreto, aplicados en las condiciones que se preceptúan bien distintas de aquellas en que se ha enseñado en los Centros oficiales, serán seguramente eficacísimas.

La instancia será entregada en breve al ministro de Instrucción pública.

JUSTA DEMANDA

La exportación de los productos gallegos

Dicen de la Coruña que se reproducen con motivo de la salida de buques españoles para Cuba y la Argentina las protestas contra las restricciones que la guerra submarina impone al tráfico internacional.

Con ello padecen daños extraordinarios las regiones gallega y asturiana. Después de las gestiones realizadas por el ministerio de Estado, sólo se ha conseguido que se exporten vinos y encajes, mientras los productos propios de estas regiones no tienen salida.

Los comerciantes han teleografiado al Gobierno exponiendo que no se trata de contrabando, ni siquiera de comercio sospechoso, sino de que se consienta el intercambio de productos, que son la base de la vida de las provincias industriales y que representan en total muchos millones de pesetas.

Continúan las gestiones para que el irasatlántico español que saldrá el día 27 para Cuba embarque tejidos hilados, castañas, pastas para sopa, chocolates y otros productos.

El Sr. Lladó

Se encuentra restablecido de la enfermedad que sufría, el director general de Administración local D. José Lladó.

Durante su enfermedad recibió mucha correspondencia de esta provincia en la cual se interesaban por su salud sus amigos.

El Sr. Lladó ha empezado a contestar cartas, participando su restablecimiento.

REGIMEN MONETARIO

El Sr. Besada leyó en el Congreso un proyecto sobre régimen monetario, el cual, en líneas generales, establece lo siguiente:

A partir del 1.º de julio de 1919 solo tendrán curso legal ilimitado las monedas de oro.

Las de cinco pesetas compartirán con las demás de plata el carácter de moneda divisionaria, no pudiendo exigirse su admisión por cantidad superior a cincuenta pesetas, excepto en las cajas del Tesoro, que la recibirá ilimitadamente.

Procederá seguidamente a colocar la fábrica de la moneda en condiciones de funcionamiento y mientras se fabrica la moneda legal necesaria tendrán curso legal las extranjeras hasta que se reacúen con su equivalencia en pesetas.

La acuñación comenzará en 1.º de julio de 1919.

Procederá con la rapidez que las circunstancias exijan y se desmonetizará la plata sobrante en dicha fecha.

Para atender a los gastos de desmonetización de la plata se habilitará un débito ilimitado, que se aplicará mensualmente en cantidad de diez millones por lo menos.

Se autoriza al Gobierno para aumentar la Deuda perpétua interior y negociar la exterior hasta su extinción.

El producto de la venta de plata en el extranjero podrá aplicarse al reembolso de la Deuda exterior no domiciliada en España.

Los billetes de 25 pesetas quedarán retirados de la circulación.

Estuches completos de papel y sobres, clase superior, desde 4 pesetas.

Imprenta de EL PROGRESO

LA VIDA ANECDÓTICA

Los cantables absurdos

Salvando las consabidas excepciones, la letra de los «cantables» zarzueleros es por lo común, desastrosa. Casi siempre tienen la culpa de ello los propios libretistas, poco ejercitados en el arte de urdir estrofas bellas, sonoras o sugestivas, para el cual no tuvieron nunca vocación ni aptitud. Si la tal letra es graciosamente disparatada, puede, a fin de cuentas, perdonarse. Enrique García Álvarez es, en esto, suprema autoridad. Nadie ha superado a este bufo genial del absurdo y la irreverencia poética. Recordad cualquier cantable suyo de los más celebrados:

El tiempo es un gorrión guiri, guiri, guirigui, guiri, guiri, guirigó.

Volando siempre va, guiri, guiri, guirigui, guiri, guiri, guirigó.

Por eso tú te mon guiri, guiri, guirigui, guiri, guiri, guirigó, se debe aprovechar cuando haya una ocasión para gozar. Etc.

(«El terrible Pérez»)

Otras veces el músico es el que escribe la letra o modifica a su capricho la que el autor de la zarzuela ha tenido el antojo de escribir. Con el maestro Federico Chueca ocurría muy a menudo lo primero. Su musa retazona, fresca y ágil hacía con el verso mangas terribles y capiroteas estupendas. Los libretistas no tenían más remedio que someterse y sucumbir. Chueca modificaba el cantable porque así lo exigía la polka o el chotis o el pasacalle que tenía compuesto y había forzosamente, de «incrustar» en la obra.

—Pero, maestro, el caso es que ese numerito, vámos, yo creo que no encaja...

Se atrevía a objetar el autor del libro.

—¡Quite usted, so primo!... Tengo escrita hasta la letra. ¡Y que es de chipén!... Oiga el amigo, y no objete.

Y el maestro, chiquillo mimado, «perpetraba» cantables como este:

Solo me ocupo en hacer pan, y lo fabrico de chipén, y aunque me llamen galopin, que me llamen chulapón, ¡catapán, chin, chin!...

(«Vivitos y coleando»)

O como éste:

Cuando llegue usted a Asturitas pónganos cuatro letritas.

(«La caza del oso»)

O este otro, digno de consideración:

Entre col y col, lechuga, traigo un hombre que es un clon, que con el oritín, que con el oritón, que se va de un solo salto, sin hacer ostentación desde los Carabancheles a las Ventas de Alcorcón. ¡Mesé, madame!

¡Vaya un modo de saltar!

(«Locuras madrileñas»)

Y quien no recuerda aquel otro cantable de «El año pasado por agua», que hizo morir de risa a nuestros padres?

—Te estuve esperando en la sastrería, —dispensa Manolo— que no lo sabía...

Claro que estas coplas, verdaderas «monstruos» como se dice en el argot de entre bastidores, Chueca las escribía lo mismo que las escribe hoy el considerable burlón García Álvarez, por pura bromas, sin asomo de formalidad. Lo espantoso es que cientos de grafómanos componen y compusieron la letra de sus cantables con una seriedad y una pretensión irremediablemente presidible.

E. RAMIREZ ANGEL.

Madrid-mayo-21.

Vida militar

Ampliación de la ley de Amnistía.—En vista de las consultas elevadas, respecto a la interpretación de la ley de Amnistía de 8 del actual, por lo que se refiere a los que se acojan a los beneficios que para la cuota militar, se ha dispuesto que para la aplicación del artículo 7.º de la misma se observen, además de las reglas contenidas en la Real orden de 11 de los corrientes, las siguientes:

Pueden acogerse, dentro del plazo señalado, a los beneficios de la cuota de 2.000 pesetas, que señala el artículo 2.º de la ley de Reclutamiento, los que lo hubiesen a la de 1.000 que determina el artículo 267 de la misma.

El tiempo servido en filas desde la incorporación al Cuerpo, es de abono para cumplir los períodos que la ley exige, según la cuota que se pague.

Pueden elegir Cuerpo, según las condiciones que reúnan, y con las restricciones

pavimentación de la calle del Buen Jesús, que están a cargo de los obreros del Municipio. Como es sabido, dicha calle quedará expedita para el paso de la solemne procesión del Corpus.

Se recuerda que los individuos pertenecientes a la Caja de Recauda de esta capital que han dejado de pasar alguna revista o han cambiado de residencia sin la correspondiente autorización, pueden acogerse a la amnistía concedida por la ley de 8 del actual, para lo cual han de presentarse en las oficinas de dicha Caja provistos de sus pases, con el fin de legalizar su situación antes del plazo para poder acogerse a los beneficios de la citada amnistía.

Mañana se celebrará en Rábade la tradicional fiesta de los Milagros, a la que suelen concurrir muchos jóvenes de esta localidad.

La prensa madrileña dedica afectuosos saludos al coro ferroliano «Toxos e froles», con motivo de su visita a la Corte. La colonia gallega de Madrid tributa grandes agasajos a la notable colectividad.

El ministro de Fomento Sr. Cambó se ha negado nuevamente a cambiar el horario de los trenes de Galicia solicitado por la Compañía del Norte.

Esta se resiste a establecer los trenes rápidos entre Madrid y La Coruña.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Ribadeo se cita a Manuel López Martínez, natural de Arante, en aquel partido, procesado por infracción de la Ley de Pesca, para que comparezca ante la Audiencia provincial dentro del término de diez días.

Ha sido admitida, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud de registro presentada en el Gobierno civil por D. Julio Núñez González, vecino de esta capital, por lo que desea adquirir, con el nombre de Antoneño, la propiedad de 96 pertenencias de mineral de hierro, en el lugar de Bariz, en Castro de Rey, Axuntampio de Paradel, en montes públicos llamados de Penes de Acevedo y de Bariz, lindando por todos lados con terrenos libres.

El Boletín Oficial publica las relaciones de los mozos de los Ayuntamientos de Trabada y Trasparga, que fueron declarados definitivamente prófugos por la Comisión mixta de Reclutamiento.

¿Saben todos los gallegos como es, lo que significa, que mérito artístico tiene la zanfona, el instrumento tradicional? Acaso no. Esto justifica y hace merecer una larga crónica, ilustrada, que Vida Gallega le consagra en su último número.

En la parte gráfica desuellan informaciones de las fiestas del Obispo Quevedo, en Orense; las cavas en el Ribero; la lucha victoriosa contra el tifus exantemático, el Cross Country en La Coruña; la tala de nuestros bosques; la villa de Cedeira; el homenaje al alcalde de Cangas; procesiones en Santiago; cuadros de Corredoira; el Dr. Gil Casares; las subsistencias en Orense; panoramas de

Chantada, Cedeira, Ribadavia; retratos de actualidad, etc.

Llena una plana entera una valiente interpretación, hecha por Padín, de una escena emocionante de la novela de Solá «El alma de la aldeas», próxima a aparecer.

La portada es del caricaturista villagarciense Carlos Maside.

El primer domingo de junio se celebrará una animada romería en el Alto de Garabollos.

Será amenizada por la popular banda de Ramil.

Si todas las aflicciones se pudieran consolar el bálsamo más eficaz sería adquirir «La Joya del Hogar».

Se anuncian para cubrir por oposición dos plazas de músicos de tercera correspondientes a clarinete, que se hallan vacantes en el regimiento de Alava núm. 56, cuya plana mayor reside en Cádiz.

Santoral de hoy, jueves, día 23: Stos. Desiderio, ob. de Vienne, mr.; Basileo, Lucio y Juliano, mr.; Eutiquio, Florencio, monjes.

Sia. Humiliana, vg. Sale el sol a las 4.24 y se pone a las 7.11.

DE GALICIA

CORUÑA.

Estuvieron en la Coruña los abogados de Santiago D. Lino Torre, D. Felipe Gil Casares y D. Luis Porteiro y el procurador señor Calviño, quienes visitaron al presidente de la Audiencia territorial para darle cuenta de la anormal situación que está pasando aquel Juzgado por la tianz de relaciones entre el juez de 1.ª instancia de aquel partido y dichos señores, que ha provocado, según éstos aseguran, una verdadera incompatibilidad moral, según se exteriorizó en la Asamblea de procuradores recientemente celebrada.

Circularon en la Coruña noticias de que había intentado fugarse el submarino alemán anclado en El Ferrol.

FERROL.

El gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Subsistencias, devolvió a la Alcaldía la instancia que hace días le presentaron los tabajeros, pidiendo autorización para la subida de la carne, a fin de que dichos industriales acrediten documentalmente los fundamentos que invocan para dicha alza.

El Parque de Intendencia de la Coruña anuncia un concurso para adquirir con destino al depósito de esta plaza harina de todo pan, cebada, paja trillada de Castilla, leña y carbón vegetal, de cok y de hulla, petróleo y paja larga.

Dicho concurso se celebrará el día 5 de junio próximo.

El vecino de la parroquia de Val y fiscal

municipal D. Manuel Iglesias Leira, disgustado por cuestiones de familia, decidió poner fin a su vida.

Salió de su casa en la noche del día 16, con el firme propósito de arrojar al mar, y su familia al notar la desaparición envió en su busca a varios vecinos que, acompañados de un hijo político del interesado, llamado José Gato, lograron darle alcance en el monte conocido por Covechón, disuadiéndole de llevar a la práctica su fatal idea.

SANTIAGO.

Cantó la compañía Cápsir la ópera «Marina», del inmortal compositor Juan Emilio Arrieta.

El tenor Sr. Cortada rayó a gran altura, siendo premiado con repetidos aplausos. También fueron aplaudidos la soprano señorita María Peris y el barítono señor Frau.

Se repitió el brindis, hermosa página musical, que como muchas otras de «Marina» conserva su popularidad, no superada por ninguna otra ópera española.

Se despidió la compañía con «El barbero de Sevilla».

En virtud de la ley de 8 del corriente la Sala provincial de la Coruña se ha servido dictar auto sobreseyendo libremente, con declaración de las costas de oficio en las causas incoadas en el Juzgado de esta ciudad contra José Pasán Romero y otros por injurias al teniente de Seguridad, y contra Ezequiel Rey Turnes también por injurias a la autoridad, y mandando dejar sin efecto los señalamientos del juicio oral.

ORENSE.

El domingo, a las siete de la tarde, inauguróse la tómbola benéfica para allegar recursos para la «Liga de Amigos».

Durante las dos horas que duró el concierto dado por la banda municipal, enorme gentío concurrió a adquirir las papeletas en busca de la suerte que pudiera favorecerles con alguno de los valiosos regalos que entran en las rifas.

De la expedición de éstas, estaban encargadas un plantel de bellísimas señoritas, acompañadas de las señoras de Mosquera Caride, Junquera y Serrano.

Con «La duquesa del T. Barba», opereta derivada, como todas las de su serie, de «La viuda alegre» y «El conde de Luxemburgo», terminó el primer abono abierto por la compañía Casals.

PONTEVEDRA.

En la fábrica de aserrar maderas de los Sres. Fonseca y Compañía fué víctima de un accidente el cabo de Carabinero Sr. Macías.

Estando funcionando una sierra, ampujó una tabla que se estaba serrando, acercando tanto la mano que el aparato le cortó dos dedos. Fué asistido en la Cruz Roja.

Se encuentran en Pontevedra el teniente coronel de Estado Mayor y el capitán del mismo Cuerpo D. Vicente Vaiderrama y don Luis Moína, encargados del estudio de los ferrocarriles gallegos.

VIGO.

El vecino de la casa número 5 de la calle

SANATORIO QUIRURGICO

DEL

DR. VEGA

EX-ALUMNO INTERNO POR OPOSICION DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALIADOLID, DIRECTOR Y CIRUJANO POR OPOSICION DEL HOSPITAL DE LUGO.

En este Sanatorio instalado con todas las reglas de la moderna Cirujía, se practican toda clase de operaciones de Cirujía General y Ginecología. Habitaciones higiénicas, personal ad hoc. Instalaciones de

Rayos X y Electroterapia.

Para informes dirigirse a DIRECTOR, Ronda de la Coruña, 16 LUGO

del Príncipe, D. Basilio Padín, encontró en el descanso de la escalera un feto, metido dentro de un cubo.

Avisado un guardia municipal, recogió el cubo y lo condujo a la Casa Consistorial y esta mañana, fué entregado al Juzgado de instrucción, en unión de una mujer que ofrece sospechas de ser la parturienta.

Se halla ya en Vigo mucho material para el tranvía de Mondariz a Vigo.

Otra gran cantidad de carriles y ejes para las ruedas de los coches se hallan en camino, pudiendo asegurar que muy pronto se verificará la inauguración del primer trozo de esta línea.

Publicidad recomendada

ARRIENDO O VENTA

Se hace de la casa de nueva construcción, núm. 17 del barrio del Puente, extramuros de esta ciudad, dando frente al río Miño, compuesto de sótano, planta baja, dos pisos altos y desván, independientes, con instalaciones de luz eléctrica, timbres y teléfono, muy apropiados para industria.

Informará del precio y condiciones su dueño D. Angel Souto, en el núm. 80 del mismo barrio, y el procurador Sr. López Leal, San Roque, 23.

YA LLEGÓ EL CARBÓN

Habiendo recibido una gran partida de CARBÓN DE UZ conocido por el nombre de cepa, el encargado del Despacho de los vinos puros de Quiroga, Cruz 20, participa al público que el expresado carbón se sirve a domicilio en sacos al precio de 4 pesetas. También se vende al detall carbón y leña de roble.—Cruz 20.



“EL PORVENIR” AUTOMÓVIL de FREIRE

Sale de RIBADEO los días pares directo a LUGO, regresando el mismo día.

PUNTO DE PARADA: Casa de D. JOSÉ VILA, Puerta de la Estación

CONSULTORIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Obispo Aguirre, 2, bajo.—LUGO.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

TOMAS NUÑEZ CORDERO LA CORUÑA

Enfermedades: Piel, Venéreas, Sifilíticas, Vías Urinarias; Impotencia, Neurastenia, y propias de la MUJER TRATAMIENTO Y CURAS CON OBSERVACION ANALITICO-BIOLÓGICO Operaciones y curas con aparatos modernos, ELECTRICOS, e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos.

ULTIMOS ADELANTOS

San Andrés, 117-2.º CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6.—NO CONSULTA A DOMICILIO

José Pardo Altonso MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Socio de número de la Ginecología española. Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid y Ex-médico del Hospital militar de Burgos.

Tratamiento moderno de las enfermedades secretas, ESPECIALMENTE CONTRA LA AVARIOSIS, en la que se practica previamente el análisis de la sangre. Curación segura de las estrecheces uretrales, sin operación en el 95 por 100 de los casos Reacción de WASSERMAN los días 1.º de cada mes.

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 2 A 4.—SAN ROQUE, 11.—LUGO Hay timbre en la puerta. —Teléfono 71

Maquinaria.-Herramientas.-Accesorios MATERIALES Y PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA

ARTICULOS DIVERSOS

Leovigildo E. Blanco & C.ª S. en C.

DELEGACIÓN EXCLUSIVA DE FÁBRICAS ESPECIALISTAS Oficinas y Exposición: Policarpo Sanz, 31.—VIGO

Calderas (tipo terrestre y marino). Máquinas de vapor Turbinas. Bombas de todos los sistemas. Motores eléctricos. Dinamos. Alternadores. Motores de gasolina. Motores marinos. Motores a gas pobre. Instalaciones para soldadura y corte automático. Tornos, taladros, fresadoras, limadoras. Instalaciones completas de fábricas de aserrar maderas.

Molinos harineros. Molinos de viento para el regadío de fincas Alumbramiento de aguas (pozos artesianos). Presas y estrujadoras para uva. Ascensores y montacargas. Extintores y bombas para incendios. Maquinaria y materiales para ferrocarriles, tranvías y minas. Aceites y grasas lubricantes. Correas, poleas, cojinetes, ejes, grifería. Máquinas para fábricas de conservas y artículos para las mismas. Aceites de oliva, Estano, Hoja de lata Plomo, Llaves.

PROFESORA EN PARTOS Josefa Márquez, Ex-ayudanta del Dr. Recasens — Tocólogo de S. M. la Reina. Asistencia a partos dentro y fuera de la población. PRECIOS CONVENCIONALES Hay Gabinetes para casos de la profesión.—ARMANÁ, 7.—LUGO.

GALLETAS DE LA DULCE ALIANZA

El público selecto siente verdadera predilección por las GALLETAS y ROSQUILLAS que fabrica esta casa, la cual hace envío a los establecimientos de ULTRAMARINOS de España.

Pastas secas para postre y viaje. Manuel González.—SARRIA

Manuela Méndez de Jáñez

PROFESORA EN PARTOS, Ex-ayudanta del profesor y gran tocólogo del Hospital Real de Santiago, D. Antonio Martínez de la Riva y D. Manuel Varela Radio, ofrece sus servicios, dentro y fuera de la población, llevand. lo necesario para la más escrupulosa asepsia.

Precios módicos Calle de Manuel Becerra, núm. 23, 1.º LUGO TELÉFONO NÚMERO 112

Clinica del Doctor Baquero ESPECIAL para enfermos de oídos, nariz y garganta. Medicada EXCLUSIVAMENTE a dichas enfermedades y practicándose toda clase de operaciones de la especialidad.

MUELAS El dolor de muelas se quita siempre con DENTIL FOSKALIA UNA AMPOLLITA. PESETAS 0'25 PRODUCTOS “BESOY”

SABANONES UL CERAS REUMA GOTA AMBRINA ORQUITIS QUEMADURAS PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

BESOY PURGANTE IDEAL, MUY AGRADABLE Y EFICAZ PESETAS 0'25 OJO CON LAS IMITACIONES TEN CUIDADO CON LAS IMITACIONES DEL PURGANTE BESOY ECHAZALAS EN BSOLUTO: SE TRATA DE TU SALUD: EXIJA SIEMPRE EL LEGITIMO Y EFICAZ “PURGANTE BESOY” (Publicidad de «La Internacional».—A c 14, 121 MADRID)

Balbás Recibió surtido temporada verano
ULTIMAS NOVEDADES
DADES
Junto al Circulo
JOSÉ GAYOSO CASTRO,
 ABOGADO
 Traslado su bufete a la Avenida de Morret (Puerta de la Estación), 2, 2.º

VINICOLA LEONESA
 Vinos finos y corrientes de mesa.
 Tinto «Mencia».
 Blanco «Valenciana».
 Claret Tipo Rioja de Cosechero
ISIDORO VALCARCE
 Depósito en Lugo: Plaza de la Feria, núm. 19 y Ronda de la Coruña, 4 (Sucursal).
 Servicio a domicilio con envases de la Vinicola.

Pura López MODISTA :- Se dan lecciones de corte.
 San Roque, 59—LUGO

Venta Se hace de las fincas siguientes:
 1.ª Una finca destinada a prado regado bien junta o bien en parcelas, con aguas perennes, de treinta ferrados de extensión, conocida con el nombre de «Prado de Calde» a la salida de San Remigio de Bazar inmediato a la carretera que de Lugo gira a Santiago. Es libre de pensión y está inscrito en el Registro de la propiedad.
 2.ª Una suerte de casa frente a la estación del ferrocarril y punto conocido por de Burazos, de planta baja y alta.
 3.ª La cortina de junto a la casa anterior, cerrada con más de 2 ferrados; y
 4.ª Otra cortina, pinar y monte en la misma situación y punto nombrado do Hórreo de 7 ferrados y 18 cuartillos.
 Los que deseen adquirirlos pueden entenderse con el procurador D. Angel Goy, Palacio 3, quien les enterará del precio y demás datos que precisén.

PRADO TELLO
 Oficina Técnica de Publicidad
 Augusto Figuerca, 41 triplicado, 1.º, Teléfono 2.234—Madrid.
 Anuncios en periódicos de Madrid y provincias.
 Teléfonos—Tranvías—Ferrocarriles
 Sistemas muy modernos de publicidad.
 Pidamos presupuestos que los hacemos gratis.

Recordatorios de una sola hoja de la Casa EAGLE, última novedad, a 20 pesetas el ciento, con sobres.

VAR EDADES

Concurso de temas de seguros

Organizada por la Asociación Nacional de la Prensa de Seguros, se verificará en Valencia una fiesta que se denominará de la Aseguración, y que consiste en un concurso de temas de seguros.

Los temas y los premios son los siguientes:

I. De la Presidencia del Consejo de ministros: «El agente de seguros como factor de cultura económico-social.» Premio: 1.000 pesetas.

II. Del ministerio de la Gobernación: «Convenientes ampliaciones de la legislación de accidentes del trabajo y regulación en ella de los retiros obreros.» Premio: 1.000 pesetas.

III. Del ministerio de Hacienda: «¿Cuáles son las más fundamentales garantías que puede dar el Estado para que el seguro actúe como riqueza ahorro y reserva de la Economía nacional?» Premio: 1.000 pesetas.

IV. Del ministerio de Fomento: «El seguro como base de crédito en su aplicación social y agrícola.» Premio: 1.000 pesetas.

V. Del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: «Influencia de la Mutualidad escolar en la educación y progreso social.» Premio 1.000 pesetas.

VI. Del Banco de España: «Conveniencia de nacionalizar el seguro en España y medios conducentes para lograrlo.» Premio: 1.000 pesetas.

VII. Del Comité organizador de la fiesta en Valencia: «La Prensa profesional como función crítica, elemento de cultura y factor de propaganda de las instituciones del seguro y su coordinada actuación hacia el supremo interés nacional.» Premio: 1.000 pesetas.

VIII. De la Asociación Nacional de la Prensa de Seguros: «Importancia social de la fiesta de la Aseguración en la propaganda de todas las manifestaciones de previsión

y ahorro español.» Premio: 1.000 pesetas.

El trabajo consistirá en una Memoria, original e inédita, escrita en lengua castellana.

Las Memorias serán presentadas en letra clara, y a ser posible escritas a máquina, y por duplicado, debiendo remitirse al domicilio de la Asociación Nacional de la Prensa de Seguros (paseo de Rosales, 62, Madrid), hasta las diez de la noche del día 15 de julio próximo. A cada Memoria acompañará un pliego cerrado y lacrado rotulado con el mismo lema que lleve la Memoria, conteniendo dentro la firma y el domicilio del autor. En el expresado domicilio de la Asociación se entregará recibo de los pliegos presentados, y sólo serán devueltos los trabajos no premiados, mediante la presentación de dicho recibo.

El concurso es completamente libre, con la sola excepción de no poder optar a él ninguno de los socios de la entidad organizadora.

Del importe de 8.000 pesetas de los premios 6.000 pesetas están ya depositadas en el Banco de España en cuenta corriente especial conjunta, a nombre del tesorero de la Asociación, D. José Valmaña, director de «Revista Financiera», y del vocal del Jurado D. Guillermo Martínez, teniente coronel de artillería. Las 2.000 pesetas restantes están consignadas ya en las Ordenaciones de pagos respectivos e ingresarán asimismo en dicha cuenta corriente antes de dictar su fallo el Jurado.

Los premios se adjudicarán en todo caso; pero si el Jurado estima que ninguno de los trabajos presentados reúne sobre los demás del respectivo tema méritos para concederle el premio, tendrá amplias facultades para distribuir la cantidad,

en la forma y proporción que juzgue procedente entre los trabajos que considere merecedores de mención.

LAS FLORES

Tarde apacible de mayo, perfumada; la apacible brisa brinda al ensueño. ¡Y el parque solitario! Las cautivas flores de sus jardines nadie las admira. Sus lozanos y embriagadores perfumes a nadie deleitan.

Ningún enamorado... Solo un niño en aquel momento, cruzó el sendero, en el cual me hallaba; con el alborozo propio de su corta edad, se precipitó a un rosa, y su mano sirvió de guía; cercenó una rosa y en aquel instante volvió hacia mí su mirada; su alegre semblante se tornó en triste, taciturno, no se movió, miraba a la rosa, parecía que, con su ingenua mirada, la interrogaba: ¿he hecho mal? La juntó a sus labios y la besó; por fin me miró fijamente, y avergonzado de su involuntario acto se alejó... en su acelerada fuga, la rosa se deshojaba, clara señal de que estaba descontenta de su improvisado dueño.

Al poco rato vi una pareja de enamorados; y lo mismo que el niño, otra rosa cogieron. La muchacha, una rubia encantadora, al tener en las manos el símbolo del amor real... Y me pareció que la rosa lloraba...

Pensativo comencé a pasear, cuando de pronto vi a dos Siervas del Señor que estaban cogiendo flores:

¡Qué cambio! toda la tristeza que se apoderó de mi alma se alejó; sentí una extraña alegría. Me pareció que todo cambiaba... Y efectivamente, los pajarillos, hasta entonces silenciosos, lanzaron sus cantos, trinos y jorgeos, el sol, refulgía más;

el aire, al cruzar, silbaba dulcemente; ¿Por qué este cambio en la Naturaleza? Reflexioné. Al niño se le deshojó la rosa; no quiso ir con él, comprendía que era su temperamento frívolo, que por un juego infantil la había cogido

¿Y los enamorados? ¿Por qué la rosa vertió su llanto? Sencillamente, porque el amor de aquellos, dos seres era vulgar y la rosa solo la querían para lucirla no para jugar en su perfume lo que en sí encierran. Pregunté a las monjas para quien eran las flores que cogían; y ellas me contestaron, con una sonrisa en sus labios: «Son para la Virgen!»

Entonces comprendí que las lindas flores son celestiales, no terrenales, únicamente adoran al verdadero amor, el que sentimos, casto y puro, en nuestro corazón.

Niceto G. de Vilaspre.

Ttp. de EL PROGRESO.—Lugo

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen H. V. García, Aribau, 24, Barcelona.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no devolvemos los originales que no remitan, ni sostenemos correspondencia sobre ellos, aunque no se publiquen

CANAS LA HIGIÉNICA
 AGUA VEGETAL DE Arroyo
 Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
 De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.
 40 AÑOS DE ÉXITO



¿Quién no conoce el Restaurant Fornos?

La Guerra nos obliga a pelearnos con el variado y apetecido MENÚ, que sirve esta tan acreditada Casa, favorecida por su numerosa clientela. Servicio permanente y a la carta, abierto hasta la una y media de la noche.

Almuerzos o cenas a 2'50 pesetas. Servicio a domicilio.
 Véase su escaparate donde se exhibe lo mejor del mercado. Vinos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios sin competencia. Casa especial en mariscos.

No olvidarse: OLMOS, 25 :- LA CORUÑA :- Teléfono 404
 Amplio comedor independiente de los reservados.

H. MANSO
 Médico—Cirujano y Odontólogo
 (DENTISTA) (DENTISTA)
 ARMANA 3 Y 5 1/2

Tarjetas de visita con sobres, desde 1'50 pesetas el ciento, pergamino y tela.
 Imprenta de **EL PROGRESO**

Recordatorios desde 4 pesetas el ciento.
 Imprenta de **EL PROGRESO**

Papel de cartas, 100 pliegos y 100 sobres, desde 4 pesetas. Idem clase superior, a 6 pesetas.
 Imprenta de **EL PROGRESO**

Oferta extraordinaria Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca *Patria* ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

El triunfo de la vida, novela, premio Conde de Villafuertes, original de José María Rivas Groot.

La Tonta, novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

La punta del cuchillo, novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

Epistolario, obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander Ruiz Jiménez.

El sombrero del Rey, novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

Trozos de vida, preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint Pierre.

La hégana de vivir, novela, de Seraffín Puertas.

El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.

Cuartillas de Antaño, de Luis Martínez Kleiser.

Por la Roma épica, de Alfonso Pérez Nieva.

Lo grande y lo pequeño, novela, de Lorenzo Lafuente Vanreile.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
EL PROGRESO.—LUGO
 Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138, 1.º, derecha, Madrid.
 D. de profesión..... domiciliado en calle.....
 núm..... acepta la suscripción anual que ofrece la Biblioteca Patria con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso, o en la forma que se le indique, de ptas. seis, precio de la suscripción a la Biblioteca Patria.
 Firma,

Compagnie Generale Transatlantique

Campania de vapores correos rápidos a gran velocidad

LINEA DE LA HABANA Y VERACRUZ

Precio en tercera a la HABANA. Ptas. 298'60
 Precio en tercera a VERACRUZ Ptas. 313'60

Se facilitan billetes de ferrocarril de la Habana y Santiago de Cuba, por el precio de pesetas 35.

Los emigrantes y todos los equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

La entrada a bordo está prohibida en absoluto

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje y tipos de flete, dirigirse a su Consignatario,

D. Nicandro Fariña
 Calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo

Compañía del Pacífico

Vapores correos de 2 y 3 hélices

Salidas de La Coruña para puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje, tipos de flete para carga, etc., dirigirse a los AGENTES GENERALES EN ESPAÑA.

Sobrinos de José Pastor

LA CORUÑA VIGO